	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**	
	OFICINA CONTRATACION	
	INVITACION MINIMA CUANTIA	**2020-2023**

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO MINIMA CUANTIA MC-042-2023
18 de septiembre de 2023

Dentro del término establecido para realizar la evaluación final, en la invitación publica del **PROCESO MINIMA CUANTIA MC-042- 2023** se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas en dicho proceso que tiene por objeto**: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA RED DE FRIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ".**

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 9.683.005,00
PROPUESTAS RECIBIDAS: 4

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, c.c. 1084258002	$7.165.415
2	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT No.901.362.906-9representado legalmente por GERALDINE LAMPREA HERRERA CC No. 1.075.317.681	$7.660.000
3	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.520.694-0 representado legalmente por Laura Daniela Yasnó Giraldo C.C No. 1.075.316.780	$8.143.406
4	INGENIERIA INTEGRAL ECO - EFICIENTE S.A.S., representado legalmente por ING. FELIX ALEXANDER HERNANDEZ CHITIVA C.C. 1.121.837.951.	$9.683.005

EVALUACIÓN PROPUESTA Nº 01 PRESENTADA POR CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
PRIMER LUGAR	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, c.c. 1084258002**	**$7.165.415**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No. 9	SI
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI
Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	SI

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, c.c. 1084258002, CUMPLE** con la oferta económica establecida en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
EXPERIENCIA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar experiencia en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a prestación de servicios de mantenimiento correctivo y		X	El proponente allegó dos (2) certificaciones de experiencia, las cuales se relacionan a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
preventivo en instituciones de salud o de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones, cuyo valor sea como mínimo igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación. En caso de acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos; Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación			1. El Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. HUI-IPMC-001-2022, cuyo objeto es: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP, por valor de $12.815.120. Este contrato no corresponde a mantenimiento correctivo y preventivo en instituciones de salud o de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones 2.Certificación expedida por el Ministerio de Hacienda con ACEPTACION DE OFERTA DE CODIGO No.: 3.349-2020 del 13 de noviembre de 2020, cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de dotación línea blanca y línea gris de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por un valor de $8.000.000. Este contrato no aplica porque no corresponde a mantenimiento correctivo y preventivo en instituciones de salud o de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones y el monto es menor al valor del proceso que se esta evaluando. El oferente no diligenció la totalidad de las casillas del anexo 10 experiencia del proponente.

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, c.c. 1084258002, NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas y económicas. Se evaluó la experiencia que acreditaron en el momento de presentar la propuesta, dado que eran documentos para acreditar los requisitos habilitantes del proponente. *El Consejo de Estado en sentencia No. 28855 consideró que: "Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (…) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir."* De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la propuesta se declara **NO HABIL.**

OBSERVACIONES: REVISIÓN CAUSALES DE RECHAZO: La propuesta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, c.c. 1084258002,** NO se encuentra incursa en causales de rechazo establecidos en la INVITACIÖN PUBLICA.

EVALUACIÓN PROPUESTA Nº 2 PRESENTADA POR MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
SEGUNDO LUGAR	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** NIT No.901.362.906- **representado legalmente por** GERALDINE LAMPREA HERRERA CC No. 1.075.317.681	**$7.660.000**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No. 9	SI
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI

Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI
Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	SI

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** NIT No.901.362.906-**representado legalmente por** GERALDINE LAMPREA HERRERA CC No. 1.075.317.681**, CUMPLE** con la oferta económica establecida en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
EXPERIENCIA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar experiencia en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo en instituciones de salud o de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones, cuyo valor sea como mínimo igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación. En caso de acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos; Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado.		X	**N**o aporta documentos que acrediten experiencia

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
• Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación			

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** NIT No.901.362.906-**representado legalmente por** GERALDINE LAMPREA HERRERA CC No. 1.075.317.681**, NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas y económicas, por lo tanto, la propuesta se declara como **NO HABIL.**

OBSERVACIONES: REVISIÓN CAUSALES DE RECHAZO: La propuesta presentada por **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** NIT No.901.362.906-**representado legalmente por** GERALDINE LAMPREA HERRERA CC No. 1.075.317.681 NO se encuentra incursa en causales de rechazo establecidos en la INVITACIÖN PUBLICA.

EVALUACIÓN PROPUESTA Nº 3 PRESENTADA POR INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
TERCER LUGAR	**INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** NIT. 901.520.694-0 **representado legalmente por** Laura Daniela Yasnó Giraldo C.C No. 1.075.316.780	**$8.143.406**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No. 9	SI

Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI
Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	SI

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** NIT. 901.520.694-0 **representado legalmente por** Laura Daniela Yasnó Giraldo C.C No. 1.075.316.780**, CUMPLE** con la oferta económica establecida en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
EXPERIENCIA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar experiencia en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo en instituciones de salud o de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones, cuyo valor sea como mínimo igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación. En caso de acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos; Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.)		X	El proponente allegó solo un (1) contrato con al experiencia, el cual se relaciona a continuación: 1. Contrato realizado con la CORPORACIÒN GERIATRICA SUEÑOS DORADOS “CORDORADOS” cuyo objeto es ‘’MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE CONGELACIÓN DEL CUARTO FRIO, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS, SERPENTINES, FILTROS CARGA DE GAS REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CORRECION DE FUGAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN PARA SU EFECTIVA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SEGÚN FICHA TÉCNICA, INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS’’, por un valor de $ 16.300.000.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
• Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación			Este contrato no corresponde a mantenimiento correctivo y preventivo en instituciones de salud o de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones. El oferente no diligenció la totalidad de las casillas del anexo 10 experiencia del proponente.

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** NIT. 901.520.694-0 **representado legalmente por** Laura Daniela Yasnó Giraldo C.C No. 1.075.316.780, **NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas y económicas. Se evaluó la experiencia que acreditaron en el momento de presentar la propuesta, dado que eran documentos para acreditar los requisitos habilitantes del proponente. *El Consejo de Estado en sentencia No. 28855 consideró que: "Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (…) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir."* De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la propuesta se declara **NO HABIL.**

OBSERVACIONES: REVISIÓN CAUSALES DE RECHAZO: La propuesta presentada por **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** NIT. 901.520.694-0 **representado legalmente por** Laura Daniela Yasnó Giraldo C.C No. 1.075.316.780 NO se encuentra incursa en causales de rechazo establecidos en la INVITACIÖN PUBLICA.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ** **OFICINA CONTRATACION** **INVITACION MINIMA CUANTIA**	Gobierno Sano PUERTO LÓPEZ - META **2020-2023**

EVALUACIÓN PROPUESTA Nº 4 PRESENTADA POR INGENIERIA INTEGRAL ECO - EFICIENTE S.A.S

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
CUARTO LUGAR	**INGENIERIA INTEGRAL ECO - EFICIENTE S.A.S., representado legalmente por** ING. FELIX ALEXANDER HERNANDEZ CHITIVA C.C. 1.121.837.951.	**$9.683.005**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No. 9	SI
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI
Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	SI

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **INGENIERIA INTEGRAL ECO - EFICIENTE S.A.S., representado legalmente por** ING. FELIX ALEXANDER HERNANDEZ CHITIVA C.C. 1.121.837.951**, CUMPLE** con la oferta económica establecida en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
EXPERIENCIA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar experiencia en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo en instituciones de salud o de la red de frío del		X	El proponente allegó dos (2) contratos con la experiencia, el cual se relaciona a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
programa ampliado de inmunizaciones, cuyo valor sea como mínimo igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación. En caso de acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos; Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación			1. Contrato Nº 189 DE 2019 realizado con el HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ – ESE, Cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS INATALCIONES DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ, por un valor de $45.242.901. 2. Contrato Nº 287 DE 2020 realizado con el HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ – ESE, Cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT Y PISO TECHO (77 EQUIPOS) DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ, por un valor de $46.291.764

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada **INGENIERIA INTEGRAL ECO - EFICIENTE S.A.S., representado legalmente por** ING. FELIX ALEXANDER HERNANDEZ CHITIVA C.C. 1.121.837.951 **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas y económicas, por lo tanto, la propuesta se declara como **HABIL.**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**	Gobierno Sano PUERTO LÓPEZ - META **2020-2023**
	OFICINA CONTRATACION	
	INVITACION MINIMA CUANTIA	

OBSERVACIONES: REVISIÓN CAUSALES DE RECHAZO: La propuesta presentada por **INGENIERIA INTEGRAL ECO - EFICIENTE S.A.S., representado legalmente por** ING. FELIX ALEXANDER HERNANDEZ CHITIVA C.C. 1.121.837.951 NO se encuentra incursa en causales de rechazo establecidos en la INVITACIÖN PUBLICA.

Para Constancia se firma por el evaluador técnico y económico hoy 18 de Septiembre de 2023.

CLAUDIA FERNADA BUSTACARA RIVERA
Secretario de Salud
Evaluador Técnico y Económico